SELLO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1823.

Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor, quitada la Constitucion en 23 de mayo de 1823.

Y Jeminarios Conciliares del Reyno: S. mtd. enterados acordaron se cumpla, y cumplase su recibo

Se dio el Rl. Decreto del Pr. N. S. del reir del corr.te p.o q.e se celebre en todos los pueblos de la Monarquia una Solemne funcion de Desagravio al Stmo Sacram.to con asistencia de los Tribunales y Ayuntam.to implorando la Clemencia del Todo Poderoso en favor de toda la Nacion el q.e del mismo remitido p.r igual conducto q.e los anteriores: Se mtd. enterado acordaron se cumplim.to y q.e respecto de haberse celebrado en esta Villa dha funcion quando se recibio la agradable noticia de la libertad de S. M. se acuse su recibo

Se dio vista a la Rl. Ord.a de veinte y seis de sep.e ultimo q.e dirige con la de este del corr.te el subrogado Señor Juez p.o q.e los Autos Españoles no deben pasar a poder de los navieros sin las condiciones y formas como no sea con las condiciones q.e la misma previene: Se mtd. enterados acordaron se cumplim.to cumpla su recibo

Se dio vista a la Circular de la Direccion